



Consorcio de Compensación de Seguros

# Control de las peritaciones



Domingo Varela Sanz  
José Antonio Hurtado Puerta  
Marta Piniés de la Cuesta

Subdirección de Seguros Agrarios

- Función legalmente encomendada al CCS para mejor funcionamiento del reaseguro
- Proporciona al CCS un conocimiento de primera mano de las peritaciones, conveniente para su participación en los foros del SAC
- Procura mayor fiabilidad de las tasaciones dando garantía a las partes contratantes y resto de instituciones intervinientes
- Requisito: disponer de la adecuada información de Agroseguro
- Realización: en campo y documental, o sólo documental
- Momento: durante o después de la peritación

## Estatuto Legal del Consorcio

*Art. 10.3 (R.D.Legislativo 7/2004, 29 de octubre)*

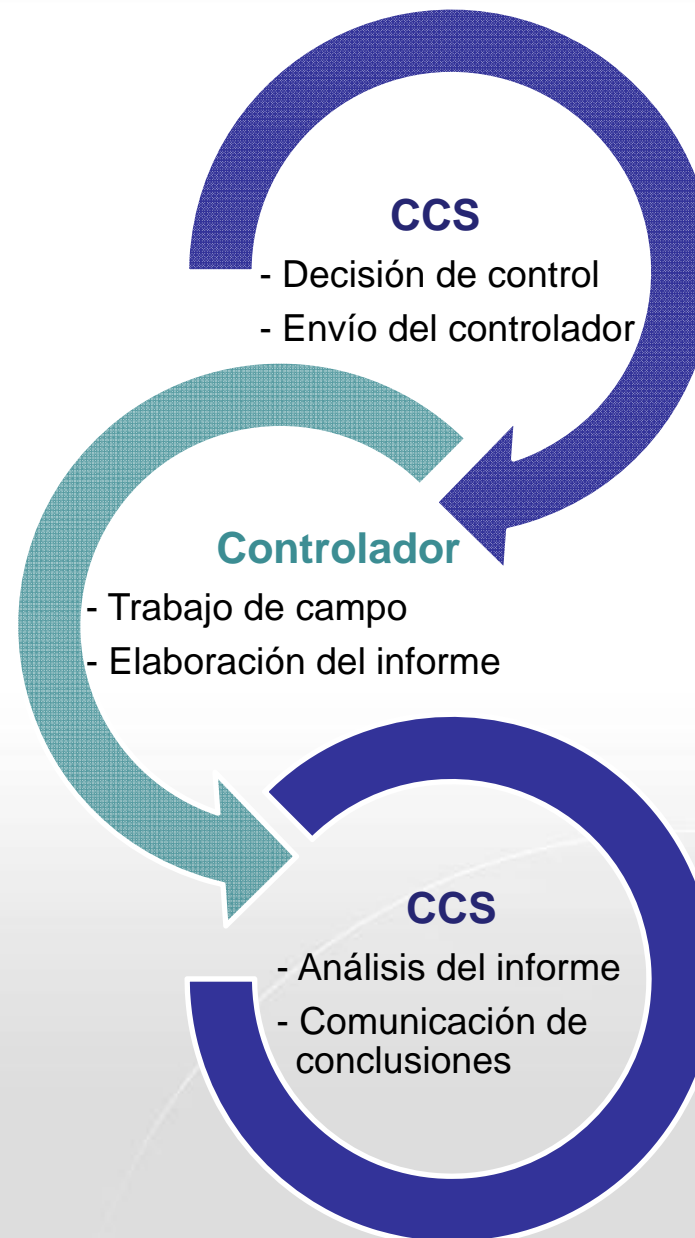
“En todo caso corresponderá al Consorcio el ejercicio del control de las peritaciones de los siniestros”.

## Reglamento de los SAC

*Art. 45.c Reglamento de los S.A.C. (R.D. 2329/1979)*

“Ejercer el control de las peritaciones de los siniestros encaminado al más eficaz cumplimiento de su función de reasegurador, pudiendo adoptar las medidas de exclusión a que hace referencia el artículo veintisiete, tres.”

- Conocer de primera mano las peritaciones para colaborar a su mejora y, por extensión, de todo el sistema de los SAC
- Ser un elemento de garantía legal y técnico para todas las partes intervinientes en el SAC
- Homogeneizar criterios de actuación pericial
- Conseguir tasaciones del máximo nivel técnico



- Abarcar el mayor número de zonas y de líneas en cada ejercicio
- Prioridad: actuaciones de peritos con menos controles y/o menos recientes
- Interferir lo menos posible en las tasaciones
- Cualquier colaboración del perito de CCS procurará no influir en el resultado de la tasación
- Debe consultarse a los tasadores todo lo necesario para tener una imagen fiel de la tasación
- El perito CCS debe dejar constancia de su presencia en el documento de peritación

- Existe un cierto porcentaje de errores sobre el total de controles efectuado
- No obstante, en la gran mayoría de los casos, las diferencias entre la indemnización propuesta y la que se considera correcta, es muy reducida.
- Con muy pocas excepciones, podemos concluir que una alta fiabilidad de las tasaciones
- Con carácter general observamos un buen nivel técnico del cuadro de peritos



# Control de peritaciones agrícolas



- Comunicación de Agroseguro al CCS:

Central

- Siniestros recibidos diariamente (zona/línea/riesgo)
- Comunicación semanal

Zona

- Actividad pericial (cada 15 días)
- Siniestro generalizado (3 peritos, 3 días)
- Siniestro gran cuantía (no parar tasación)

- Medios de comunicación
- Los asegurados
- Otros medios: Organismos e Instituciones

- Contacto con la Zona de Agroseguro

Localización del siniestro

Superficie afectada

Peritos actuantes

- Contacto con director de zona o coordinador
- Acompañamiento de un perito durante un día

- Aspectos formales del informe
- Análisis de las hojas de campo
- Descripción del método de valoración seguido
- Se analiza:

Cálculos numéricos

Aplicación adecuada de conceptos

Cumplimiento de la normativa

Reflejo de la información necesaria para Agroseguro, Asegurado y CCS

Homogeneidad de criterios entre peritos y entre zonas

**No entramos en cuestiones de cuantificación del daño**

- A cada perito se le comunica por escrito el resultado del control. Cualquier contestación debe canalizarse a través de la Dirección de Zona.
- A la Dirección de Zona se comunican las observaciones de carácter general (que afectan a todos los peritos). También se remite copia de los escritos remitidos a los peritos.
- A la Dirección de Agroseguro se remite copia del escrito enviado a la Dirección de Zona.

- Es aquel derivado de un fallo aritmético o de transposición de datos. Únicamente se comunican aquellos que afectan a la indemnización de la parcela en una cuantía significativa.

- Es aquel derivado de la aplicación incorrecta de un concepto, como por ejemplo, la deducción por aprovechamiento industrial, la producción real esperada, la producción afectada por el siniestro, etc.

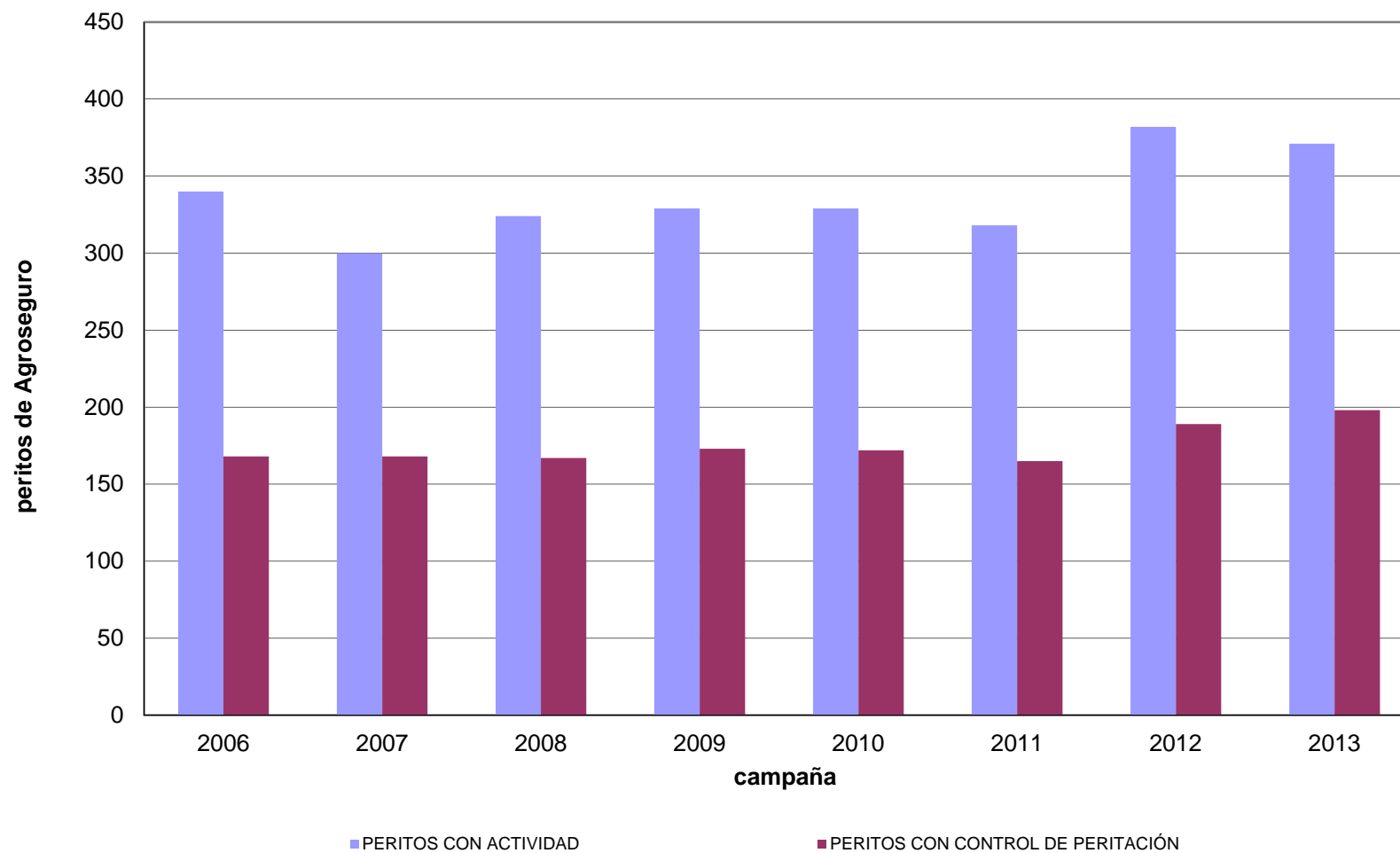
- Es aquel derivado de la aplicación incorrecta de alguna de las cláusulas del condicionado, o de la norma general o específica de peritación.

- Es aquel derivado de la escasez o ausencia de información al asegurado, en los documentos de campo, sobre aspectos determinantes de la indemnización que le corresponde. También puede obedecer a una falta de información a Agroseguro o al C.C.S.

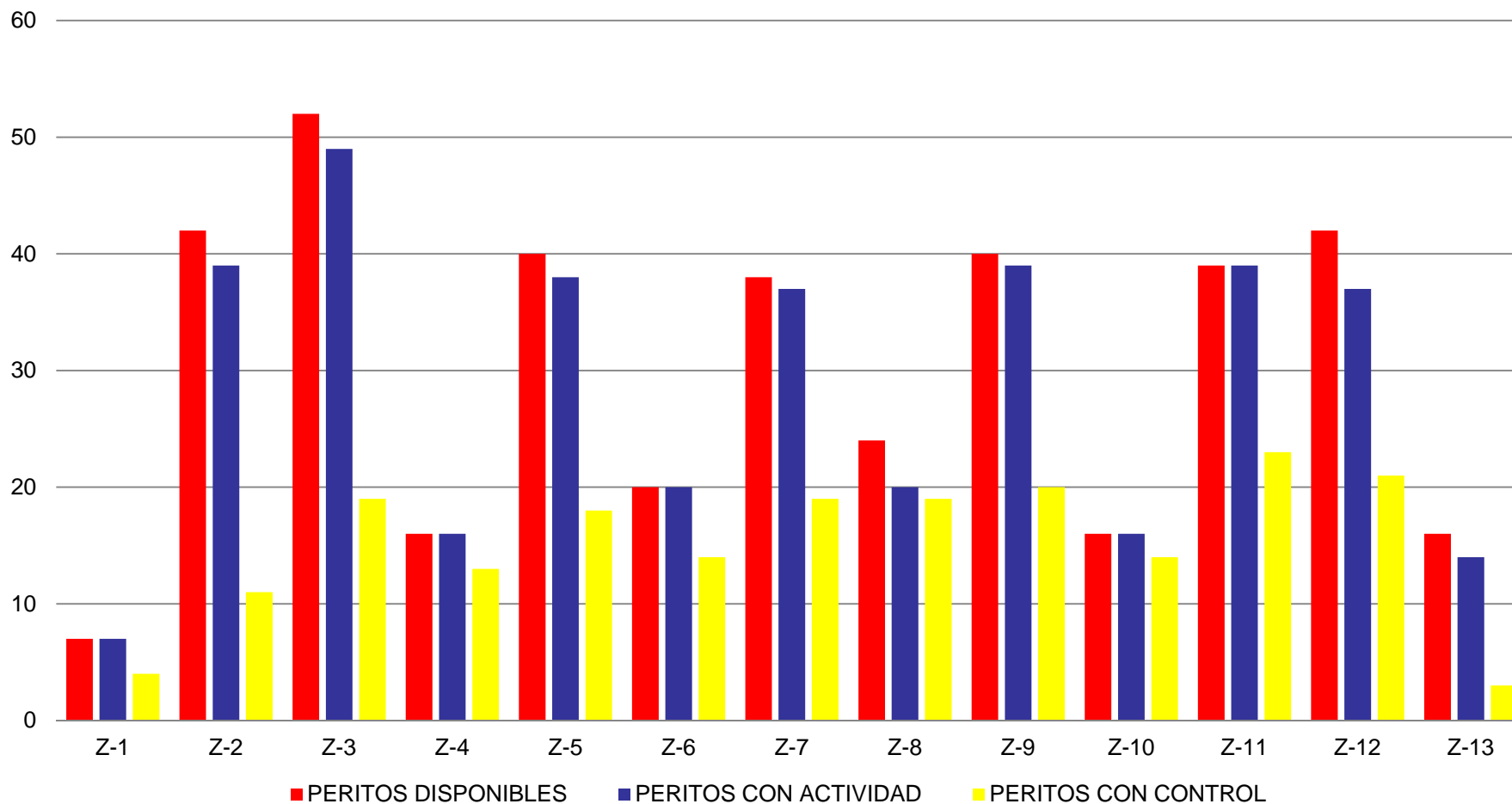


# Evolución del control de peritaciones agrícolas del CCS

## Peritos con actividad y con control de peritaciones



# Peritos agrícolas de Agroseguro por zonas Campaña 2013





DOCUMENTO DE (HOJA DE CAMPO)

HOJA DE CAMPO NUM. 56450578 2

PLAN. 2012 LINEA. CRECIENTE UVA VIN.PENI.BA COD. 312

ASEGURADO D. DNI o NIF

COMARCA 5 NUM. EXPEDIENTE

ZONA AÑO NUMERO

113 12 2013 1746

CAMPO %DAÑO COMPENSACION DEDUCCION COD EST

CAN CAL CODIGO IMPORTE TAS

19,63 0,0

1 PRAC.CUL: SIS.PROD:

IFICACION CATASTRAL ERRONEA: NO

MODULO 2-Rg Parc -Rg Hel-MarchRestoAdv Explot

974

C.-DATOS DE PARCELAS.

DATOS DE LA DECLARACION DEL SEGURO

NUM HOJA NUM PARC TC IDENTIFIC CATASTRAL PRODUCC DECLARADA

PRODUCC DECLARADA		SUP. REAL	CUL	VAR	RIESGO
PRINCIPAL	COMPLEMEN				
2591	0	0,33	1	2	01

VARIEDAD: 1 3

ESTADO FENOL S SINIESTROS:

MUESTREO: N° DE MUESTRAS Unidades por Mue

N° Racim Aforo

Muestreo Daño R01

Resumen de Inmediata

Brotos totales por Cepa	16,17
Riesgos R01	
Racimos perdidos Parc.	3,17

PERITO. DNI o NIF. COD Asegurado EL MISMO DNI O NIF. X CONFORME: SI

PERITO. DNI o NIF. COD Firma, .. / /

OBSERVACIONES: -Tasación realizada en presencia del perito del Consorcio:900

En INIESTA a 10 de Septiembre de 2013

Los datos consignados en este documento habrán de servir, salvo error o alteración posterior, para la confección del acta de tasación. En caso de disconformidad se recuerda al asegurado la necesidad de que lo haga constar, expresando con qué extremos y las razones de su discrepancia

|||



DOCUMENTO DE (HOJA DE CAMPO)

HOJA DE CAMPO NUM. 56450578 2

TIPO DE DOCUMENTO: 1  
COD. 312

A.- DATOS DEL SEGURO.

REF. SEGURO. 6  
ASEGURADO D. C  
DNI o NIF M  
FECHA

PLAN  
C  
M  
FECHA

**FECHAS REALES DE OCURR.**

16 COMARCA 5  
113

NUM. EXPEDIENTE  
ZONA AÑO NUMERO  
12 2013 1746

C.- DATOS DE PARCELAS.

DATOS DE LA DECLARACION DEL SEGURO

NUM HOJA	NUM PARC	TC	IDENTIFIC CATASTRAL	PRODUCC DECLARADA	SUP. REAL
			PR TE AG ZA PO PA RE	PRINCIPAL COMPLEMEN	
914	1	0	16 118 0		

DE TASACION DE CAMPO

COD RED	PRODUCCION REAL FINAL	%DAÑO	CAN	CAL	COMPENSACION CODIGO	DEDUCCION IMPORTE	COD EST TAS
---------	-----------------------	-------	-----	-----	---------------------	-------------------	-------------

27-05-2013 21-07-2013

**VARIEDAD: BOBAL,PROVENCHON,TINTO N.CEPAS: 350 MARCO PLANTACION: 2.90 X 0.00**

MUESTREO:  
N° DE MUESTRAS:11  
Unidades por Muestra :1

**ESTADO FENOL VISITA: -1**

N° Racimos	30
Aforo	7,
Muestreo Daño R01	
Resumen de Inmediata	
Brotos totales por Cepa	16,17
Riesgos R01	
Racimos perdidos Parc.	3,17

Total	Media
262,0	23,82
73,9	6,72
0,0	0,0

PERITO. \_\_\_\_\_ DNI o NIF. \_\_\_\_\_ COD \_\_\_\_\_ Asegurado EL MISMO DNI O NIF. \_\_\_\_\_ X CONFORME: SI  
PERITO. \_\_\_\_\_ DNI o NIF. \_\_\_\_\_ COD \_\_\_\_\_ Firma, \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: -Tasación realizada en presencia del perito del Consorcio:900

En INIESTA a 10 de Septiembre de 2013

Los datos consignados en este documento habrán de servir, salvo error o alteración posterior, para la confección del acta de tasación. En caso de disconformidad se recuerda al asegurado la necesidad de que lo haga constar, expresando con qué extremos y las razones de su discrepancia

|||



DOCUMENTO DE (HOJA DE CAMPO)

HOJA DE CAMPO NUM. 56450578 2

X TASACION DEFINITIVA.

TIPO DE DOCUMENTO: 1  
COD. 312

PLAN. 2012 LINEA. CRECIENTE UVA VIN.PENI.BA

B.- SITUACION DEL RIESGO.

A.- DATOS DEL SEGURO.

REF. SEGURO. 6 COLECTIVO. 0  
ASEGURADO D. MODULO 2-Rg Parc -Rg  
DNI o NIF Hel-MarchRestoAdv Explot  
FECHA PAGO 14-12-2012

PROVINCIA. CUENCA 16 COMARCA 5  
T. MUNICIPAL. INIESTA 113

NUM. EXPEDIENTE  
ZONA AÑO NUMERO  
12 2013 1746

C.-DATOS DE PARCELAS.

DATOS DE LA DECLARACION DEL SEGURO

DATOS DE TASACION DE CAMPO

NUM HOJA	NUM PARC	TC	IDENTIFIC CATASTRAL	PRODUCC DECLARADA	SUP. REAL	CUL	VAR	RIESGO	FECHAS REALES DE OCCUR.	SUP AFEC	PRODUCCION REAL	COD RED	PRODUCCION REAL FINAL	%DAÑO	COMPENSACION DEDUCCION	COD EST
----------	----------	----	---------------------	-------------------	-----------	-----	-----	--------	-------------------------	----------	-----------------	---------	-----------------------	-------	------------------------	---------

**MUESTREO:**  
N° DE MUESTRAS:11  
Unidades por Muestra :1

N° Racimos	30	36	31	20	23	25	26	25	22	14	10
Aforo	7,5	10	9,2	5,5	6,8	7,4	9,5	6,5	5,5	3,5	2,5
Muestreo Daño R01											

Total	Media
262,0	23,82
73,9	6,72
0,0	0,0

**Resumen de Inmediata**

Brotos totales por Cepa	16,17
Riesgos	R01
Racimos perdidos Parc.	3,17

PERITO. \_\_\_\_\_ DNI o NIF. \_\_\_\_\_ COD \_\_\_\_\_ Asegurado EL MISMO DNI o NIF. \_\_\_\_\_ X CONFORME: SI  
Firma, \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: -Tasación realizada en presencia del perito del Consorcio:900

En INIESTA a 10 de Septiembre de 2013

Los datos consignados en este documento habrán de servir, salvo error o alteración posterior, para la confección del acta de tasación. En caso de disconformidad se recuerda al asegurado la necesidad de que lo haga constar, expresando con qué extremos y las razones de su discrepancia

|||



DOCUMENTO DE (HOJA DE CAMPO)

HOJA DE CAMPO NUM. 56450578 2

X TASACION DEFINITIVA.

TIPO DE DOCUMENTO: 1  
COD. 312

PLAN. 2012 LINEA. CRECIENTE UVA VIN.PEN[.BA

A.- DATOS DEL SEGURO.

B.- SITUACION DEL RIESGO.

REF. SEGURO. 6 COLECTIVO. 0  
ASEGURADO D. MODULO 2-Rg Parc -Rg Hel-MarchRestoAdv Explot  
DNI o NIF FECHA PAGO 14-12-2012 T. MUNICIPAL INIESTA

NUM. EXPEDIENTE  
ZONA AÑO NUMERO  
12 2013 1746

C.-DATOS DE PARCELAS.

DATOS DE LA DECLARACION DEL SEGURO

DATOS DE TASACION DE CAMPO

NUM HOJA	NUM PARC	TC	IDENTIFIC CATASTRAL PR TE AG ZA PO PA RE	PRODUCC DECLARADA PRINCIPAL COMPLEMEN	SUP. REAL	CUL	VAR	RIESGO	FECHAS REALES DE OCURR.	SUP AFEC	PRODUCCION REAL ESPERADA	COD RED	PRODUCCION REAL FINAL	%DAÑO CAN CAL	COMPENSACION DEDUCCION CODIGO IMPORTE	COD EST TAS
1	3	0	16 118 0 0 18 204 1	2591 0	0,33	1	2	01	27-05-2013 21-07-2013	0,33	2926		2352	19,63 0,0		
VARIEDAD: BOBAL,PROVENCHON,TINTO N.CEPAS: 350 MARCO PLANTACION: 2.90 X 0.00 ESTADO FENOL STRO: - ESTADO FENOL VISITA: - SINIESTROS: 2013-532352 , 2013-557726 , FECHA DE RECOLECCION: 15-09-2013 PENALIZACION POR IDENTIFICACION CATASTRAL ERRONEA: NO HOJAS DE ENCARGO: 12-2013-1830 ,																

MUESTREO:

N° DE MUESTRAS:11  
Unidades por Muestra :1

	30	36	31	20	23	25	26	25	22	14	10	Total	Media
N° Racimos	30	36	31	20	23	25	26	25	22	14	10	262,0	23,82
Aforo	7,5	10	9,2	5,5	6,8	7,4	9,5	6,5	5,5	3,5	2,5	73,9	6,72
Muestreo Daño R01												0,0	0,0

Resumen de Inmediata

Brotos totales por Cepa	16,17
Riesgos R01	
Racimos perdidos Parc.	3,17

EL MISMO DNI O NIF. X CONFORME: SI  
Firma, *[Handwritten Signature]*

PERITO. DNI o NIF.  
PERITO. DNI o NIF.  
Firma,

OBSERVACIONES: -Tasación realizada en presencia del perito del Consorcio:900

10 de Septiembre de 2013

Los datos consignados en este documento habrán de servir, salvo error o alteración posterior, para la confección del acta de tasación. En caso de disconformidad se recuerda al asegurado la necesidad de que lo haga constar, expresando con qué extremos y las razones de su discrepancia

|||

# Control de peritaciones pecuarias



Somiedo (Asturias) MFL 28/2010 Control 179 (foto 33)



# Especificidades del control de las peritaciones pecuarias

- La decisión del control no depende, normalmente, de la ocurrencia de siniestros sino que obedece a una planificación
- El perito del CCS controla, normalmente, en una misma semana, la actuación pericial de dos o tres profesionales
- Cuando la actuación de control recae en dos o más peritos, se busca que el área de trabajo de esos peritos sea próxima

## Aspectos generales

Características comunes a las explotaciones, aseguramiento, manejo, etc, del ámbito del control.

## Metodología de trabajo

Se describe el proceso de peritación

## Técnica de peritación

Se detallan los métodos utilizados para valorar los daños, ej. Técnica de necropsia.

## Conclusiones

Cumplimiento de la normativa

## Bioseguridad

P.Ej. por uso insuficiente o inadecuado de medios de autoprotección

## Información insuficiente al asegurado

Si hubiera poca claridad en la exposición oral y/o escrita al asegurado del desarrollo y resultado de la peritación.

## Aplicación de la normativa y del contrato

## Comprobación de las CTM

Sobre todo si la siniestralidad pudiera estar relacionada con el manejo.

## Calificación/valoración del siniestro

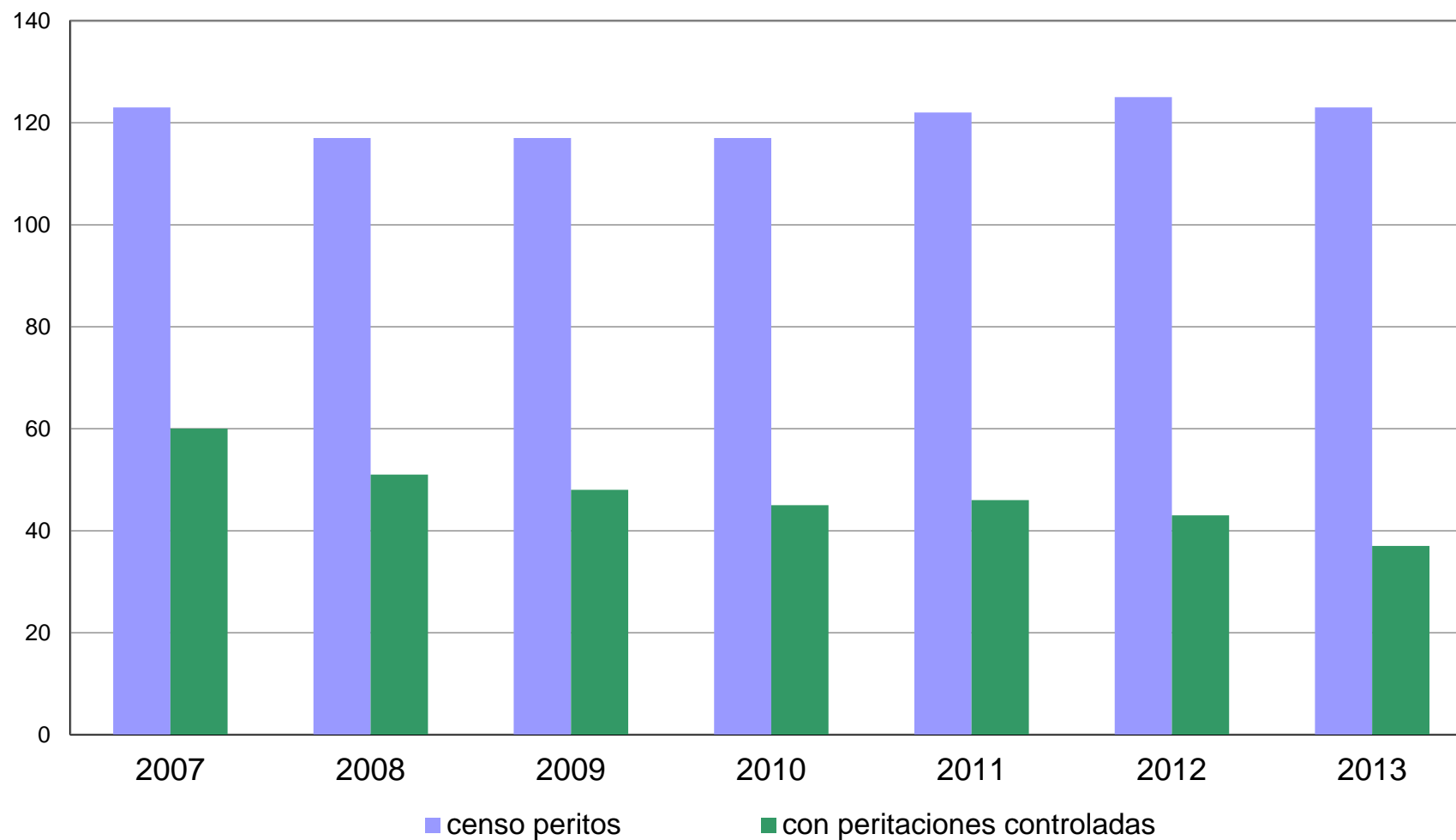
Método utilizado inadecuado para valorar el siniestro.

## Cumplimentación de los documentos

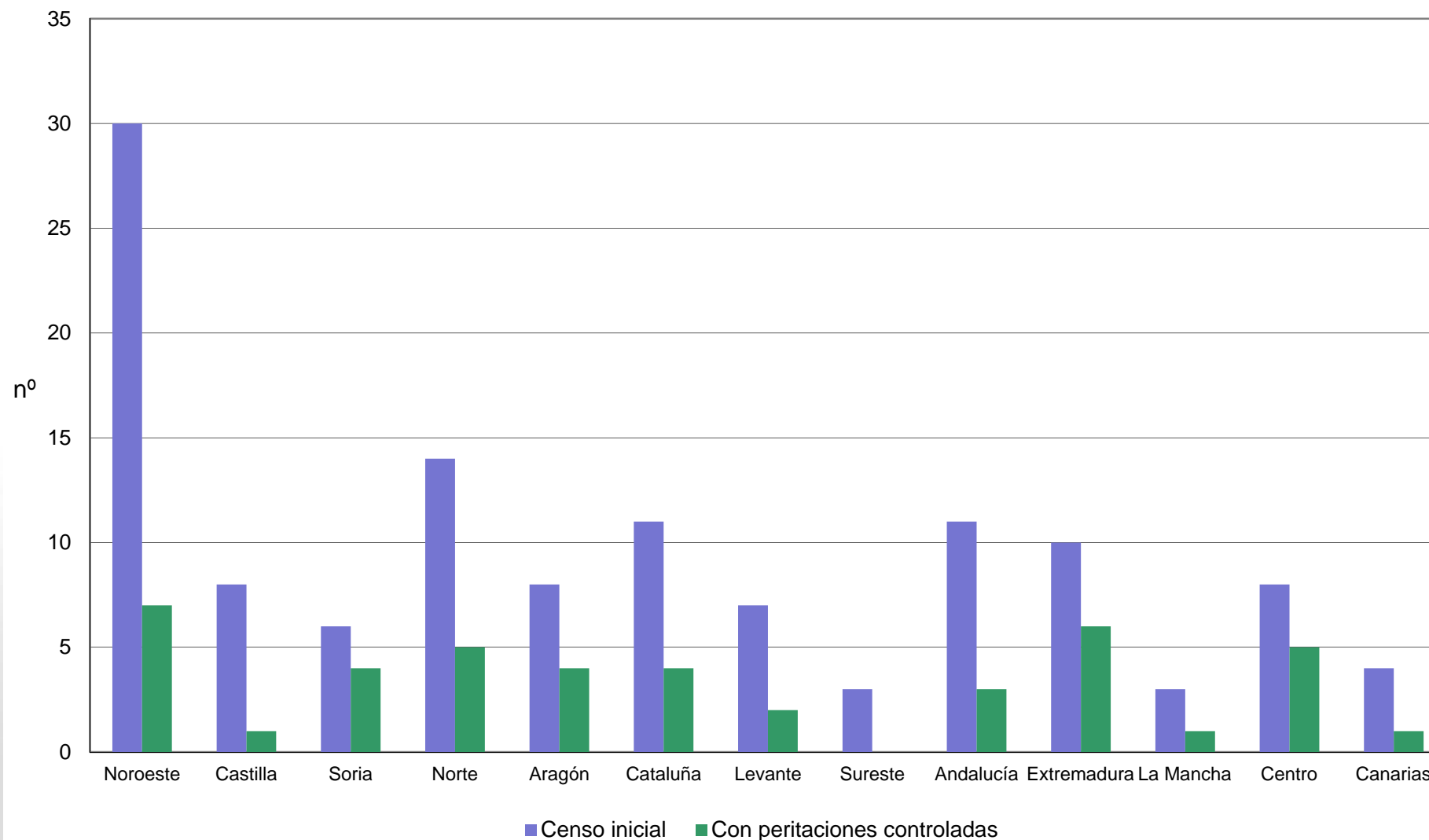
Datos erróneos en los documentos de peritación.



# Evolución del control de peritaciones pecuarias por ejercicios



# Peritos pecuario con actividad controlada 2013 por zonas



## **Ejemplo de control de peritaciones pecuarias en la línea 102**

# Inicio del proceso de control de peritaciones

## Ej. línea 102

1. Se le encarga al controlador del CCS que acompañe a un determinado perito
2. Agroseguro recibe la declaración del siniestro (CAT)
3. Agroseguro encarga la peritación a ese perito, por ser el que se encarga de las peritaciones en la explotación donde ha ocurrido el siniestro
4. El perito descarga en su ordenador la información del siniestro/póliza
5. Acuerda una hora para ver el siniestro e informa al perito del CCS
6. El perito de Agroseguro y el del CCS se desplazan a la explotación





Instalaciones



Aspecto externo



Ternero muerto en parto



# SEGURO PECUARIO

## Línea 102



Consortio de Compensación de Seguros



AGROPESCA  
AGROPESCA

TIPO\_NEC. MONT. FES. KM

EC. MONT. FES. KM. SUPLID. DIETAS Page 1 of 1

DATOS DE LA DECLARACIÓN DE SEGURO

ACTA DE TASACIÓN N.º(42) 2014 -

DESCUENTO/RECARGO (3) **20 Rec** FECHA ENTRADA VIGOR (4) **23/05/2013** PLAN (5) **2013** LÍNEA (6) **102**

SISTEMA DE MANEJO (17) **LACTEA PERMANENTE** / **1** CLASE DE GANADO (18) **LACTEA NO PURA** / **1**

OPCIÓN DE ASEGURAMIENTO (18) **C** GARANTÍAS ADICIONALES (20) **1 ENFERMEDADES. 2 SRB. 3 METEORISMO. J NIVEL BIOSEG. I**

DATOS DECLARADOS A FECHA:										ASEGURABLE				Relación entre Valores de Explotación		Minoración:			
Libro	Nave	Sistema	Clase	Tipo	Animales	Valor	Total	Libro	Nave	Sistema	Clase	Tipo	Animales	Valor	Total	R = (1 - a / b) x 100	Plan		
ES	0	1	1	1	61	978,00	59.658,00	ES	0	1	1	1	67	978,00	65.526,00	R =	2013		
ES	0	1	1	2	22	415,00	9.130,00	ES	0	1	1	2	19	415,00	7.885,00	R =	(41) C =		
Total asegurado de la explotación (a):							68.788,00	Total asegurable de la explotación (b):							73.411,00	R =	6,30 %	(41) C =	0,00 %

DATOS DE LA INCIDENCIA:					CÁLCULO DE LA INDEMNIZACIÓN:								
Nº INCIDENCIA (48)	CÓDIGO	FECHA (44)	COD. RIESGO (49)	NOMBRE DE LA CAUSA	VALOR BRUTO (51)	Min.C(41)	Val. Bruto Min.(52)	%Cob(53)	IMPORTE (54)	Recuperación(46)	Valor Indemn.(55)	Fran.(56)	Indem.Neta(57)
2342343	A	09/04/2014	304	Hemorragia post-partum	1.222,50	0,00	1.222,50	100,00	1.222,50	0,00	1.222,50	10,00	1.100,25
2342343	B	09/04/2014	121	Cría muerta debido al parto (o feto sacrificado)	TERNERO EN PARTO(58)	REEM.HONORARIOS(59)	Minor.C(41)	TERNERO MINOR.(60)	REEM.HONORARIOS MINOR(61)	TOTAL INDEMNIZACIÓN(62)			
					120,00	0,00	0,00	120,00	0,00				

OBSERVACIONES (47)  
 Fecha del último parto **09/04/2014** Fuente **OTROS**  
 Estado reproductivo **NO GESTANTE**  
 Condición corporal **3 (NORMAL)**  
 Animal muerto tras parto con desgarro y hemorragia intrauterina. Ternero muerto en parto. Este acta se levanta en presencia del perito veterinario del CCS con

ACTA: (63) **CONDICIONAL REVISION ADMINISTRATIVA** COD. (64) **141** POR (65)  
 ANULA LAS ACTAS N.º (66)

NOMBRE DEL PERITO: (67) \_\_\_\_\_ NOMBRE DEL ASEGURADO, TOMADOR O REPRESENTANTE: (68) \_\_\_\_\_

N.I.F. \_\_\_\_\_ CONFORME (68) **SI** FIRMA: \_\_\_\_\_  
 COD. \_\_\_\_\_ N.I.F. \_\_\_\_\_  
 FIRMA: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a **10 de abril de 2014**

NOTAS: El valor de recuperación que se aplicará en los casos en que el animal siniestrado haya sido tasado vivo y muera antes de su sacrificio en matadero será el fijado en su casilla correspondiente. En caso de discrepancia, se recuerda al Asegurado que cada parte podrá nombrar un perito que le represente al propio

**agroseguro**

AGrupación Española de Entidades Aseguradoras  
de los Seguros Agrarios Combinados, S.A.  
Gobelas, 23 - Tel: 902 01 01 93 - 28023 Madrid (ESPAÑA)

TIPO_NEC.	MONT.	FES_KM.	SUPLID.	DIETAS

**SEGURO PECUARIO**

Línea 102

TIPO_NEC.	MONT.	FES_KM.	SUPLID.	DIETAS

Page 1 of 1

ACTA DE TASACIÓN N.º (42) 2014 -

**DE LA EXPLOTACIÓN:**

**DATOS DECLARADOS A FECHA:**

Libro	Nave	Sistema	Clase	Tipo	Animales	Valor	Total
ES	0	1	1	1	61	978,00	59.658,00
ES	0	1	1	2	22	415,00	9.130,00
<b>Total asegurado de la explotación (a) :</b>							<b>68.788,00</b>

**ASEGURABLE**

Libro	Nave	Sistema	Clase	Tipo	Animales	Valor	Total
ES	0	1	1	1	67	978,00	65.526,00
ES	0	1	1	2	19	415,00	7.885,00
<b>Total asegurable de la explotación (b) :</b>							<b>73.411,00</b>

Relación entre Valores  
de Explotación

$$R = (1 - a / b) \times 100$$

R = **6,30 %**

Minoración:

Plan **2013**

(41) C = **0,00 %**

141 POR (65)

ADADOR O REPRESENTANTE: (68)

IRMA:

2014

NOTAS: El valor de recuperación que se aplicará en los casos en que el animal siniestrado haya sido tasado vivo y muera antes de su sacrificio en matadero será el fijado en su casilla correspondiente. En caso de disconformidad, se recuerda al Asegurado que cada parte podrá nombrar un perito que le represente al propio



AGRUACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS, S.A. Gobeles, 23 Tel. 902 01 01 93 28023 Madrid (ESPAÑA)

TIPO_NEC.	MONT.	FES.	KM.	SUPLID.	DIETAS
-----------	-------	------	-----	---------	--------

SEGURO PECUARIO  
Línea 102

TIPO_NEC.	MONT.	FES.	KM.	SUPLID.	DIETAS
-----------	-------	------	-----	---------	--------

ACTA DE TASACIÓN N.º (42) 2014 -

DATOS DE LA DECLARACIÓN DE SEGURO

REFERENCIA SEGURO (1)	REFERENCIA COLECTIVO (2)	DESCUENTO/RECARGO (3)	<b>20 Rec</b>	FECHA ENTRADA VIGOR (4)	<b>23/05/2013</b>	PLAN (5)	<b>2013</b>	LÍNEA (6)	<b>102</b>
<b>TITULAR:</b>	1.º APELLIDO (7)	2.º APELLIDO (8)	NOMBRE (9)	N.I.F. (10)					
DOMICILIO (11)	LOCALIDAD (12)		PROVINCIA (13)	C.P. (14)	TELEF. (15)				
<b>EXPLOTACION:</b> LIBRO DE REGISTRO N.º (16)	SISTEMA DE MANEJO (17)		<b>LACTEA PERMANENTE</b>	1 CLASE DE GANADO (18)	<b>LACTEA NO PURA</b>				
OPCIÓN DE ASEGURAMIENTO (18)	<b>C</b>	GARANTÍAS ADICIONALES (20) <b>1 ENFERMEDADES. 2 SRB. 3 METEORISMO. J NIVEL BIOSEG. I</b>							

DATOS REALES PARA LA PERITACIÓN

DEL ANIMAL AFECTADO

DATOS DE LA INCIDENCIA:

Nº INCIDENCIA (48)	CÓDIGO	FECHA (44)	COD. RIESGO (49)	NOMBRE DE LA CAUSA	03/2012 32) 1.222,50
<b>2342343</b>	<b>A</b>	<b>09/04/2014</b>	<b>304</b>	<b>Hemorragia post-partum</b>	2013
<b>2342343</b>	<b>B</b>	<b>09/04/2014</b>	<b>121</b>	<b>Cría muerta debido al parto (o feto sacrificado)</b>	= 0,00 %
					(55) Indem.Neta(57) <b>00 1.100,25</b>

OBSERVACIONES (47)

Fecha del último parto **09/04/2014** Fuente **OTROS**  
 Estado reproductivo **NO GESTANTE**  
 Condición corporal **3 (NORMAL)**

**Animal muerto tras parto con desgarró y hemorragia intrauterina. Ternero muerto en parto. Este acta se levanta en presencia del perito veterinario del CCS con**

FIRMA:

En

a 10 de abril de 2014

NOTAS: El valor de recuperación que se aplicará en los casos en que el animal siniestrado haya sido tasado vivo y muera antes de su sacrificio en matadero será el fijado en su casilla correspondiente. En caso de discrepancia, se recuerda al Asegurado que cada parte podrá nombrar un perito que le represente al propio



AGRUACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS, S.A. Gobelos, 23 - Tel.-902 01 01 93-28023 Madrid (ESPAÑA)

TIPO_NEC.	MONT.	FES.	KM.	SUPLID.	DIETAS
-----------	-------	------	-----	---------	--------

SEGURO PECUARIO  
Línea 102

TIPO_NEC.	MONT.	FES.	KM.	SUPLID.	DIETAS
-----------	-------	------	-----	---------	--------

ACTA DE TASACIÓN N.º (42) 2014 -

DATOS DE LA DECLARACIÓN DE SEGURO

REFERENCIA SEGURO (1)	REFERENCIA COLECTIVO (2)	DESCUENTO/RECARGO (3)	20 Rec	FECHA ENTRADA VIGOR (4)	23/05/2013	PLAN (5)	2013	LÍNEA (6)	102
<b>DEL ANIMAL AFECTADO:</b>									
PROVINCIA (22)	/	COMARCA (23)	1	TÉRMINO		N.I.F. (10)			
TIPO ANIMAL (27)	REPRODUCTORES	/	1	SEXO (28)	H	EDAD (29)	25	NO PURA	/ 1
FECHA INSCRIPCIÓN LIBRO (26)	16/03/2012	INSCRIPCIÓN (25)	ES	FECHA INSCRIPCIÓN LIBRO (26)	16/03/2012	LÍMITE MÁXIMO INDEM. (31)	1.222,50	VALOR REAL (32)	1.222,50
LÍMITE MÁXIMO INDEM. (31)	1.222,50	VALOR REAL (32)	1.222,50						

Total asegurado de la explotación (a): 68.788,00 Total asegurable de la explotación (b): 73.411,00

DATOS DE LA INCIDENCIA:					CÁLCULO DE LA INDEMNIZACIÓN:								
Nº INCIDENCIA (48)	CÓDIGO	FECHA (44)	COD. RIESGO (49)	NOMBRE DE LA CAUSA	VALOR BRUTO (51)	Min.C(41)	Val. Bruto Min. (52)	%Cob(53)	IMPORTE (54)	Recuperación(46)	Valor Indemn.(55)	Fran.(56)	Indem.Neta(57)
2342343	A	09/04/2014	304	Hemorragia post-partum	1.222,50	0,00	1.222,50	100,00	1.222,50	0,00	1.222,50	10,00	1.100,25
2342343	B	09/04/2014	121	Cría muerta debido al parto (o feto sacrificado)	120,00		0,00	0,00	120,00		0,00		

OBSERVACIONES (47)	
Fecha del último parto	09/04/2014 Fuente OTROS
Estado reproductivo	NO GESTANTE
Condición corporal	3 (NORMAL)
Animal muerto tras parto con desgarro y hemorragia intrauterina. Ternero muerto en parto. Este acta se levanta en presencia del perito veterinario del CCS con	
ACTA: (63) CONDICIONAL REVISION ADMINISTRATIVA COD. (64) 141 POR (65) ANULA LAS ACTAS N.º (66)	
NOMBRE DEL PERITO: (67)	NOMBRE DEL ASEGURADO, TOMADOR O REPRESENTANTE: (68)
N.I.F.	CONFORME (68) SI FIRMA:
COD.	N.I.F.
FIRMA:	
En	a 10 de abril de 2014

NOTAS: El valor de recuperación que se aplicará en los casos en que el animal siniestrado haya sido tasado vivo y muera antes de su sacrificio en matadero será el fijado en su casilla correspondiente. En caso de discrepancia, se recuerda al Asegurado que cada parte podrá nombrar un perito que le represente al propio

Acta de tasación



AGRUACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS, S.A. Gobeles, 23 Tel.-902 01 01 93-28023 Madrid (ESPAÑA)

TIPO_NEC.	MONT.	FES.	KM.	SUPLID.	DIETAS

SEGURO PECUARIO  
Línea 102

TIPO_NEC.	MONT.	FES.	KM.	SUPLID.	DIETAS

ACTA DE TASACIÓN N.º (42) 2014 -

DATOS DE LA DECLARACIÓN DE SEGURO

REFERENCIA SEGURO (1)	REFERENCIA COLECTIVO (2)	DESCUENTO/RECARGO (3)	<b>20 Rec</b>	FECHA ENTRADA VIGOR (4)	<b>23/05/2013</b>	PLAN (5)	<b>2013</b>	LÍNEA (6)	<b>102</b>	
<b>TITULAR:</b>	1º APELLIDO (7)	2º APELLIDO (8)	NOMBRE (9)	N.I.F. (10)						
DOMICILIO (11)	LOCALIDAD (12)		PROVINCIA (13)	C.P. (14)	TELEF. (15)					
<b>EXPLOTACIÓN:</b> LIBRO DE REGISTRO N.º (16)	SISTEMA DE MANEJO (17)		<b>LACTEA PERMANENTE</b>	1 CLASE DE GANADO (18)	<b>LACTEA NO PURA</b>					
OPCIÓN DE ASEGURAMIENTO (18)	<b>C</b>	GARANTÍAS ADICIONALES (20) <b>1 ENFERMEDADES. 2 SRB. 3 METEORISMO. J NIVEL BIOSEG. I</b>								

DATOS REALES PARA LA PERITACIÓN DEL ANIMAL AFECTADO:

PROVINCIA (22)	/	COMARCA (23)	<b>1</b>	TÉRMINO	/	IDENTIFICACIÓN (25)	<b>ES</b>	FECHA INSCRIPCIÓN LIBRO (26)	<b>16/03/2012</b>			
TIPO ANIMAL (27)	<b>REPRODUCTORES</b>	/	<b>1</b>	SEXO (28)	<b>H</b>	EDAD (29)	<b>25</b>	VALOR BASE MEDIO SEGÚN CONFORMACIÓN	LÍMITE MÁXIMO INDEM. (31)	<b>1.222,50</b>	VALOR REAL (32)	<b>1.222,50</b>

DE LA EXPLOTACIÓN:

DATOS DECLARADOS A FECHA: \_\_\_\_\_ ASEGURABLE \_\_\_\_\_ Relación entre Valores de Explotación: \_\_\_\_\_ Mineración: \_\_\_\_\_

<b>CÁLCULO DE LA INDEMNIZACIÓN:</b>									
<b>VALOR BRUTO (51)</b>	<b>Min.C(41)</b>	<b>Val. Bruto Min.(52)</b>	<b>%Cob(53)</b>	<b>IMPORTE (54)</b>	<b>Recuperación(46)</b>	<b>Valor Indemn.(55)</b>	<b>Fran.(56)</b>	<b>Indem.Neta(57)</b>	
<b>1.222,50</b>	<b>0,00</b>	<b>1.222,50</b>	<b>100,00</b>	<b>1.222,50</b>	<b>0,00</b>	<b>1.222,50</b>	<b>10,00</b>	<b>1.100,25</b>	
<b>TERNERO EN PARTO(58)</b>	<b>REEM.HONORARIOS(59)</b>	<b>Minor.C(41)</b>	<b>TERNERO MINOR.(60)</b>	<b>REEM.HONORARIOS MINOR(61)</b>	<b>TOTAL INDEMNIZACIÓN(62)</b>				
<b>120,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>120,00</b>	<b>0,00</b>					

Estado reproductivo **NO GESTANTE**  
Condición corporal **3 (NORMAL)**

Animal muerto tras parto con desgarro y hemorragia intrauterina.Ternero muerto en parto.Este acta se levanta en presencia del perito veterinario del CCS con

ACTA: (63) **CONDICIONAL REVISION ADMINISTRATIVA** COD. (64) **141** POR (65)  
ANULA LAS ACTAS N.º (66)

NOMBRE DEL PERITO: (67) \_\_\_\_\_ NOMBRE DEL ASEGURADO, TOMADOR O REPRESENTANTE: (68) \_\_\_\_\_

N.I.F. \_\_\_\_\_ CONFORME (66) **SI** FIRMA: \_\_\_\_\_  
COD. \_\_\_\_\_ N.I.F. \_\_\_\_\_  
FIRMA: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a **10 de abril de 2014**

NOTAS: El valor de recuperación que se aplicará en los casos en que el animal siniestrado haya sido tasado vivo y muera antes de su sacrificio en matadero será el fijado en su casilla correspondiente. En caso de discrepancia, se recuerda al Asegurado que cada parte podrá nombrar un perito que le represente al propio





AGRUACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS, S.A. Gobelos, 23 Tel.-902 01 01 93-28023 Madrid (ESPAÑA)

TIPO_NEC.	MONT.	FES.	KM.	SUPLID.	DIETAS

SEGURO PECUARIO  
Línea 102

TIPO_NEC.	MONT.	FES.	KM.	SUPLID.	DIETAS

ACTA DE TASACIÓN N.º (42) 2014 -

DATOS DE LA DECLARACIÓN DE SEGURO

REFERENCIA SEGURO (1)	REFERENCIA COLECTIVO (2)	DESCUENTO/RECARGO (3)	<b>20 Rec</b>	FECHA ENTRADA VIGOR (4)	<b>23/05/2013</b>	PLAN (5)	<b>2013</b>	LÍNEA (6)	<b>102</b>
<u>TITULAR:</u>	1.º APELLIDO (7)	2.º APELLIDO (8)	NOMBRE (9)	N.I.F. (10)					
DOMICILIO (11)	LOCALIDAD (12)		PROVINCIA (13)	C.P. (14)	TELEF. (15)				
<u>EXPLOTACIÓN:</u> LIBRO DE REGISTRO N.º (16)	SISTEMA DE MANEJO (17)		<b>LACTEA PERMANENTE</b>	1 CLASE DE GANADO (18)	<b>LACTEA NO PURA</b>				
OPCIÓN DE ASEGURAMIENTO (18)	<b>C</b>	GARANTÍAS ADICIONALES (20) <b>1 ENFERMEDADES. 2 SRB. 3 METEORISMO. J NIVEL BIOSEG. I</b>							

DATOS REALES PARA LA PERITACIÓN DEL ANIMAL AFECTADO:

PROVINCIA (22)	/	COMARCA (23)	<b>1</b>	TÉRMINO	/	IDENTIFICACIÓN (25)	<b>ES</b>	FECHA INSCRIPCIÓN LIBRO (26)	<b>16/03/2012</b>			
TIPO ANIMAL (27)	<b>REPRODUCTORES</b>	/	<b>1</b>	SEXO (28)	<b>H</b>	EDAD (29)	<b>25</b>	VALOR BASE MEDIO SEGÚN CONFORMACIÓN	LÍMITE MÁXIMO INDEM. (31)	<b>1.222,50</b>	VALOR REAL (32)	<b>1.222,50</b>

DE LA EXPLOTACIÓN:

DATOS DECLARADOS A FECHA:												Relación entre Valores de Explotación		Minoración:					
Libro	Nave	Sistema	Clase	Tipo	Animales	Valor	Total	Libro	Nave	Sistema	Clase	Tipo	Animales	Valor	Total	R = (1 - a / b) x 100	Plan	2013	
ES	0	1	1	1	61	978,00	59.658,00	ES	0	1	1	1	67	978,00	65.526,00				
ES	0	1	1	2	22	415,00	9.130,00	ES	0	1	1	2	19	415,00	7.885,00				
Total asegurado de la explotación (a):							<b>68.788,00</b>	Total asegurable de la explotación (b):							<b>73.411,00</b>	R =	<b>6,30 %</b>	(41) C =	<b>0,00 %</b>

ACTA: (63) **CONDICIONAL REVISION ADMINISTRATIVA**  
ANULA LAS ACTAS N.º (66)

COD. (64) **141** POR (65)

NOMBRE DEL PERITO: (67)

NOMBRE DEL ASEGURADO, TOMADOR O REPRESENTANTE: (68)

N.I.F.

CONFORME (68) **SI** FIRMA:

COD.

N.I.F.

FIRMA:

En

a **10 de abril de 2014**

En a **10 de abril de 2014**

NOTAS: El valor de recuperación que se aplicará en los casos en que el animal siniestrado haya sido tasado vivo y muera antes de su sacrificio en matadero será el fijado en su casilla correspondiente. En caso de discrepancia, se recuerda al Asegurado que cada parte podrá nombrar un perito que le represente al propio

7. El perito del CCS envía a la Entidad un informe dando cuenta de:
  - Los documentos de tasación u otros de interés
  - Las observaciones realizadas y sus conclusiones
  
8. Este informe es evaluado por el CCS quien puede:
  - Realizar observaciones (y pedir rectificación en su caso) al trabajo realizado por el perito de Agroseguro
  - Indicar al perito que: *“A nuestro criterio, la peritación objeto de control se atiene a la normativa reguladora del seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y recria”*
  
9. Los resultados del control quedan registrados en una base de datos, formando parte del informe anual del control de peritaciones.

# [www.consorseguros.es](http://www.consorseguros.es)



Consorcio de Compensación de Seguros

GRACIAS POR SU ATENCIÓN